



**Instituto Universitario
de la Mujer**

Reconocimientos a Universitarias Destacadas

Elena Patricia Galicia Núñez



**Instituto Universitario
de la Mujer**

Reconocimientos a Universitarias Destacadas

*Licda. Patricia Galicia
Coordinadora Área de Extensión*

Guatemala, Abril 2007

Directorio -IUMUSAC

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Rector

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario General

Licda. Miriam Ileana Maldonado Batres
Directora

Dra. Carmen Yolanda López Palacios
Coordinadora Área de Investigación

Licda. Julieta Albertina Soto Villagran
Coordinadora Área de Docencia

Licda. Elena Patricia Galicia Núñez
Coordinadora Área de Extensión

Marjoritalia Echeverría
Secretaria

Licda. Guisela López
Licda. María Lucrecia Vicente Franco
Licda. Sandra Verónica Collado Leonardo
T.S. Ana Patricia Borrayo
Jessica Paola Avea Bautista
Investigadoras

Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Calle Mariscal 7-46 zona 11, Colonia Mariscal
Casa de la Cultura "Flavio Herrera"
Ciudad de Guatemala.
Telefax: 2384-1806/05. Correo electrónico: iumusac@yahoo.es
Página Web: <http://digi.usac.edu.gt/iumusac>

Reconocimientos a Universitarias Destacadas 2007

Autora: *Elena Patricia Galicia Núñez*
Educatora, Licenciada en Ciencias de la
Comunicación por la Universidad de San Carlos de
Guatemala con Diplomado de Especialización en
Estudios de Género, por la Universidad Autónoma
de México y Fundación Guatemala

Revisión: *Miriam Maldonado*

**Coordinadora de
Impresión:** *Jessica Paola Avea Bautista*

Artículo 11. Las autoras serán las responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras.
Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Índice

Justificación.....	6
I. Marco Académico Reconocimientos a Universitarias Destacadas.....	8
1.1. Reconocimientos	
I.1.1. Reconocimiento a la Investigación Universitaria Sonia Guadalupe Toledo Cancino.....	13
I.1.2. Reconocimiento a la Docencia Universitaria Mayra Angelina Gutiérrez Hernández.....	14
I.1.3. Reconocimiento a la Extensión Universitaria Ana Silvia Monzón Monterroso.....	15
I.1.4. Reconocimiento a la Administración Universitaria Paulina Pineda Aldana.....	16
I.1.5. Reconocimiento a la Estudiante Universitaria Rogelia Cruz.....	16
II. Memoria Reconocimientos a Universitarias Destacadas 2007	
2.1. Puntos de referencia.....	18
2.2. Organización.....	19
2.3. Programa.....	19
2.4. Lección inaugural “Conmemoración de aportes de las mujeres a la ciencia y la sociedad”.....	20
2.5. Mujeres que construyen femealogías.....	23

2.6 Biografías universitarias destacadas	
2.6.1. Investigadora Universitaria Destacada	
Licda. María Laura Jiménez Chacón.....	24
2.6.2 Docente Universitaria Destacada	
Dra. María Luisa Charnaud Cruz.....	25
2.6.3. Extensionista Universitaria Destacada	
Licda. Amparo Meléndez López.....	26
2.6.4. Administrativa universitaria destacada	
Licda. Miriam Alvarado Álvarez.....	27
2.6.5. Estudiante universitaria destacada	
Olga María Lorenzana Álvarez.....	28
III. Homenaje a la Profesora Universitaria Desaparecida	
Mayra Angelina Gutiérrez.....	30
3.1. Por la vida de una valiosa universitaria.....	31
IV. Reconocimiento Ysabel de Loaiza a	
Estudiantes Becarias Destacadas	
4.1. Ysabel de Loaiza.....	34
4.2. Alianza interuniversitaria para visibilizar el desarrollo académico	
de las mujeres.....	35
4.3. Becarias con rendimiento	
Académico sobresaliente.....	36
Anexos	37

Justificación

Dentro de los compromisos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con las mujeres universitarias, se encuentra el tema de la memoria histórica y la visibilización de la creación cultural de las mujeres, considerándolas como sujetas históricas-sociales.

Para darle seguimiento a estos compromisos, el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos –IUMUSAC–, contempla dentro de sus Políticas de Extensión¹, el fomento y promoción de la organización y participación de las mujeres universitarias en eventos de creación, recreación y socialización del conocimiento en ámbitos regionales y locales, en el marco legal que regula los derechos de la mujer, así como su acceso a estructura de poder económico, social, político y cultural.

El IUMUSAC, como órgano rector de políticas universitarias a favor de las mujeres, decide, en el año 2005, reconocer de manera sistemática los aportes de las mujeres universitarias a través de la institucionalización de reconocimientos a mujeres universitarias destacadas, por sus aportes a favor de las mujeres dentro de la comunidad universitaria, con proyección a las mujeres del país. El Reconocimiento a Mujeres Universitarias, es un componente del eje de Desarrollo Cultural del Área de Extensión del IUMUSAC.

Reconocer los aportes de las mujeres universitarias, es un llamado a analizar de manera crítica su situación, posición y condición dentro de la Universidad y la sociedad. Es además, un medio de reconocer su participación transgresora y activa dentro de la ciencia, un campo históricamente masculinizado, donde históricamente se les ha excluido o invisibilizado. Hablar de las mujeres, es hablar de la mitad de la población, de la mitad de la ciudadanía, quienes desde marcos democráticos, construyen desde diversos escenarios y acciones una nueva sociedad con equidad de género.

“Por la equidad de género en la educación superior”

¹ Olga Ruiz y Miriam Maldonado, *Propuesta de Políticas del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. (Guatemala, IUMUSAC, 2005).

Atremia²

Abuela ya pasaron las balas
descansa.

No, él no está aquí,
le cantaba el horizonte y se lo llevaron
prohibido soñar con la alegría.

Hace noches que no duermes
descansa
prometo regresar
anda, desenredemos juntas los insomnios
lavemos nuestros rostros con la claridad del día.

Abuela, nací con tus alas, y las de tu hija
no me sueltes en los abismos
ni en la alegría
prometo regresar.

Tus alas doradas
esparcieron por los campos la esperanza,
esa que no se te escapa, tangible como el hierro.

Junto a tus pies camine por Bagdad, por la India
por esa hermosa isla de revolución añorada en nuestras
entrañas.

Abuela, duerme,
para que mañana al despertar,
me digas que viste a mi abuelo caminando por un cafetal
soñando con la revolución.

² Primer Lugar Certamen Mujeres accionado desde el Arte. Colectiva de Mujeres en las Artes/IUMUSAC. 2007

I. Marco Académico

Reconocimiento a Universitarias Destacadas

1.1 Objetivos

General

Valorar y estimular los aportes de las mujeres universitarias destacadas, por sus acciones de defensa y promoción del desarrollo de las mujeres y la construcción de la equidad de género dentro del ámbito universitario.

Específicos

- Visibilizar las capacidades administrativas, humanísticas y científico-tecnológicas de las mujeres universitarias a favor de las mujeres.
- Recuperar la memoria histórica de participación y liderazgo de las mujeres, a favor del desarrollo de las mujeres dentro de la vida universitaria.
- Estimular la participación, organización y liderazgo de las mujeres universitarias en espacios de toma de decisión y creación cultural dentro de la vida universitaria, a favor del desarrollo de las mujeres y la equidad de género.

1.2 Periodicidad

La convocatoria y selección se realizará en el mes de febrero. La entrega de reconocimientos se realizará de manera anual, en el mes de marzo, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y del Aniversario de presentación pública del IUMUSAC.

1.3 Categorías

- **Investigadoras.** De los distintos Programas, Departamentos, Centros e Institutos de Investigación de las diferentes Unidades Académicas, Centros Regionales y programas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- **Docentes.** De las distintas Unidades Académicas y Centros Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- **Extensionistas.** Del Área de Extensión de las distintas Unidades Académicas y Centros Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- **Administrativas.** Funcionarias de la Administración Central, de las distintas Unidades Académicas y Centros Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- **Estudiantes.** De las distintas Unidades Académicas, Centro Universitario de Occidente y Centros Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.4 Bases

Las postuladas deberán:

- Ser creadoras, impulsoras o ejecutoras de aportes concretos a favor del desarrollo de las mujeres, dentro de la comunidad universitaria.
- Contar con experiencia demostrada, en programas y proyecto en torno a la equidad de género y desarrollo de las mujeres, dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Participar activamente dentro del movimiento de mujeres y/o en espacios de mujeres universitarias.
- Presentar hoja de vida con número de teléfono y/o celular, fax y correo electrónico para recibir notificaciones.
- Acreditar los aportes específicos a favor de las mujeres impulsados dentro de la USAC.
- Presentar carta formal de nominación, firmada y sellada por las instancias nominadoras, especificando la categoría para la que postula.
- Entregar papelería en la sede del IUMUSAC.
- Solamente se aceptará una postulación, por Unidad Académica, Centro Regional de Occidente o Centros Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.5 Instancias nominadoras

- Representantes de las Unidades Académicas, Centro Universitario de Occidente y Centros Regionales delegadas ante el Consejo Consultivo del IUMUSAC
- Asociaciones Universitarias de Estudiantes
- Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –STUCS-
- Sindicato de Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –SINDINUSAC-
- Administración Central

Las cartas de nominación, deberán realizarse en hoja membretada, sellada y contar con el visto bueno de la decanatura, dirección, secretaría o coordinación respectiva, según sea el caso.

1.6 Convocatoria

La Coordinación del Área de Extensión, tendrá a su cargo la responsabilidad de socializar la convocatoria, especificando categorías, bases, criterios de selección, fechas de recepción de papelería, notificación de personas seleccionadas y fecha de realización del evento de reconocimiento. La convocatoria se realizará en febrero de cada año a través de: Nota formal de la Coordinación del Área de Extensión y la Dirección del IUMUSAC dirigida a Decanaturas y Direcciones de Unidades Académicas, Centro Regional de Occidente y Centros Universitarios Regionales; carteles distribuidos en Campus Central, CUM y Centros Regionales y mensajes difundidos en el Programa Radial Mujeres y Universidad del IUMUSAC, Radio Universidad y el Periódico Universidad.

1.7 Aspectos a Evaluar

a. Categoría Investigadoras

Experiencia	Punteo
▪ Calidad profesional	5
▪ Estudios de Post Grado	5
▪ Especialización en estudios de género	15
▪ Experiencia en el área de investigación en estudios de género	10
▪ Experiencia en programas y proyecto en torno a la equidad de género y desarrollo de las mujeres dentro de la USAC	20
▪ Participación activa dentro del movimiento de mujeres y/o en espacios de mujeres universitarias	10
▪ Aportes concretos al desarrollo de las mujeres dentro de la USAC	35
Total	100

b. Categoría Docentes

Experiencia	Punteo
▪ Calidad profesional	5
▪ Estudios de Post Grado	5
▪ Especialización en estudios de género	15
▪ Experiencia en el área de docencia	10
▪ Experiencia en programas y proyecto en torno a la equidad de género y desarrollo de las mujeres dentro de la USAC	20
▪ Participación activa dentro del movimiento de mujeres y/o en espacios de mujeres universitarias	10
▪ Aportes concretos al desarrollo de las mujeres dentro de la USAC	35
Total	100

c. Categoría Extensionistas

Experiencia	Punteo
▪ Calidad profesional	5
▪ Estudios de Post Grado	5
▪ Especialización en estudios de género	15
▪ Experiencia en el área de extensión desde acciones a favor de las mujeres	10
▪ Experiencia en programas y proyecto en torno a la equidad de género y desarrollo de las mujeres dentro de la USAC	20
▪ Participación activa dentro del movimiento de mujeres y/o en espacios de mujeres universitarias	10
▪ Aportes concretos al desarrollo de las mujeres dentro de la USAC	35
Total	100

d. **Categorías Administrativas**

Experiencia	Punteo
▪ Experiencia en programas y proyecto en torno a la equidad de género y desarrollo de las mujeres dentro de la USAC	20
▪ Participación activa dentro del movimiento de mujeres y/o en espacios de mujeres universitarias	10
▪ Aportes concretos al desarrollo de las mujeres dentro de la USAC	35
Total	100

e. **Categoría Estudiantes**

Experiencia	Punteo
▪ Rendimiento académico	10
▪ Formación en realidad de las mujeres y /o estudios de género	10
▪ Liderazgo dentro de las estudiantes universitarias	10
▪ Experiencia en programas y proyecto en torno a la equidad de género y desarrollo de las estudiantes universitarias	20
▪ Participación activa dentro del movimiento de mujeres y/o en espacios de mujeres universitarias	15
▪ Aportes concretos al desarrollo de las estudiantes universitarias	35
Total	100

1.8 Jurado Calificador

Estará a cargo de las integrantes de la Comisión Universitaria de la Mujer, quienes tendrán el mes de noviembre para emitir su dictamen a través de un acta, dirigida a la Dirección del IUMUSAC. La decisión del jurado es inapelable.

1.9 Notificación

Se realizará en la segunda semana del mes de febrero, a través de nota escrita de la dirección del IUMUSAC dirigida a la entidad nominadora con copia a la universitaria seleccionada.

1.10 Acto de Reconocimiento

Consistirá en un acto público a realizarse en el mes de marzo, en el marco de la conmemoración del aniversario de creación del IUMUSAC y el Día Internacional de la Mujer. Durante el acto de entrega de Reconocimientos a Universitarias Destacadas, se leerán las biografías de cada universitaria homenajeada y se les hará entrega de un diploma (firmado y sellado por el Rector y la Directora del IUMUSAC), copia del Acuerdo de Dirección del IUMUSAC donde consta de su elección por parte del Jurado Calificador y un presente.



1.11 Reconocimientos

Reconocimiento a la Investigación Universitaria Sonia Guadalupe Toledo Cancino

Nació en Guatemala. Falleció un 19 de junio del 2004. Siendo estudiante formó parte de la dirigencia del movimiento de transformación, que promovió la fundación de la Escuela de Ciencias Psicológicas en 1974. Licenciada en Psicología y Pensum cerrado de Licenciatura en Sociología por la Universidad de San Carlos, Diplomada en Bases Epistemológicas de la Psicología y la Educación (USAC-Universidad Autónoma de Puebla), con Especialización en Estudios de Género por la Universidad Rafael Landívar.

Con formación en feminismo, educación en derechos humanos, género, desarrollo y democracia, metodología de la investigación cualitativa para estudios de género, epistemología feminista, terapia psicológica a mujeres objeto de violencia, proceso de paz, salud mental, planificación participativa, terapia Gestalt e instrumentos y mecanismos internacionales de protección a los derechos humanos.

En la USAC destacó como docente, investigadora, extensionista, supervisora de práctica y revisora de tesis sobre mujer y género, en la Escuela de Ciencias Psicológicas. También ejerció la docencia, investigación y extensión en la Facultad de Medicina. Formó parte del Programa de Investigación en Estudios de Género. Promovió, en su calidad de Jefa de la Oficina de Evaluación y Promoción del Personal Docente –OTEP, la creación del Sistema de Evaluación Docente y fue representante de la USAC ante la Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Su proyección a favor de las mujeres, estuvo centrada en capacitar a grupos de mujeres, asociaciones y ONG's que trabajan con mujeres; talleres y ponencias en foros académicos para abordar diversos temas sobre la situación de las mujeres y la inclusión del enfoque de género, en partidos políticos en formación. Trabajó en colectivos de mujeres, para promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en partidos políticos, políticas públicas y la administración del Estado. Impulsó los estudios de género y feminismo e investigaciones sobre las mujeres. Publicó artículos sobre género, mujer y niñez para colectivos de mujeres, instituciones académicas y revistas guatemaltecas.

Fue la primera Coordinadora de Investigación del Programa de Investigación de Estudios de Género de la Dirección General de Investigación, avalado por el Centros de Investigaciones de la Escuela de Psicología CIEPS, titulado: Relación existente entre las principales condicionantes de género y el quehacer de la mujer universitaria.

Reconocimiento a la Docencia Universitaria Mayra Angelina Gutiérrez Hernández



Nació en Guatemala el 23 de enero de 1959. Desapareció el 7 de abril del año 2000, sin que a la fecha se sepa de su paradero. Además en la década de los 80, desapareció su hermana estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas y su hermano catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas.

Perita Contadora, con estudios en la Facultad de Medicina, Licenciatura en Psicología y Pensum Cerrado en Sociología por la USAC; con formación en el área de Psicoterapia, Evaluación y Género, Derecho Internacional Humanitario, Investigación, Estadística y Derechos Humanos en la Educación Superior.

Como profesional universitaria en la USAC, fue Auxiliar de Cátedra, Profesora Titular y Supervisora de Práctica Docente en la Escuela de Ciencias Psicológicas; formó parte del equipo OTEP, constructor del Sistema de Evaluación Docente (durante la Administración de la Licda. Sonia Guadalupe Toledo); Analista de la Oficina de Evaluación y Promoción del Personal Docente; Supervisora de Práctica de la Escuela de Ciencias Psicológicas en el Área de Género de la Procuraduría de Derechos Humanos; revisora de trabajos de investigación del Centro de Investigaciones de Psicología, el cual desde el 2002 lleva su nombre. También fue Catedrática de Psicología en la Universidad Mariano Gálvez, extensión Huehuetenango,

Fue representante del Programa Universitario de Investigación en Recursos Naturales y Ambiente de la Dirección General de Investigación, la Comisión Universitaria de la Mujer USAC desde su creación, Programa Universitario de Investigación en Educación -DIGI- y del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación – CONCIUSAC-.

Participó en el II Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Psicología (Guadalajara, México), Congreso de Sociología (Habana, Cuba), Encuentro de Mujeres (Nicaragua) y el Taller sobre Violencia y Control Social en Centro América (Costa Rica).

Entre sus investigaciones destacan: Propuesta de un Programa Preventivo de Desarrollo Normal Evolutivo del Niño en base a la Evolución Diagnóstica, Prácticas de Adopción en Guatemala, Relación de las principales Condiciones de Género y el Quehacer de la Mujer Universitaria y Las Adopciones y los Derechos de los Niños y Niñas en Guatemala. Además, participó como parte del equipo de la primera investigación aprobada por el Programa de Investigación de Estudios de Género de la Dirección General de Investigación, Coordinado por la Licda. Sonia Toledo.

Como un mecanismo de solidaridad y reconocimiento a favor de las mujeres, la Cátedra de la Mujer, creada por la Dirección General de Docencia el 8 de marzo del 2000, fue identificada con el nombre de Mayra Gutiérrez, en el marco de su desaparición física, aún sin esclarecer por las autoridades respectivas.

Reconocimiento a la Extensión Universitaria
Ana Silvia Monzón Monterroso



Socióloga, egresada de la Escuela de Ciencia Política de la USAC, con Maestría en Ciencias Sociales por FLACSO-Guatemala, Postgrado en Estudios de Género y formación en producción radiofónica. Actualmente realiza estudios de Doctorada en el Programa Centroamericano de Postgrado de FLACSO Guatemala.

Dentro de la USAC se desempeñó como docente, asesora de tesis e investigadora. Fue ponente del documento base del Programa Universitario de Investigación y Estudios de Género -PUIEG- (1994). Fundadora junto a otras académicas de la Comisión de Estudios de la Mujer (1989), integrante de la Comisión Universitaria de la Mujer –CUMUSAC-, desde su creación (1994) y en esa calidad participante en el proceso de creación del Instituto Universitario de la Mujer.

Asesora de tesinas de la Especialización en Estudios de Género de la Fundación Guatemala, avalado por la Universidad Autónoma de México.

Dentro de sus investigaciones aborda temas como: situación de la niñez, participación política e historia de las mujeres, comunicación y género, mujeres y maquila, movimiento de mujeres, etnia y género.

Ha trabajado como consultora con diversos organismos como UNICEF, UNIFEM, PNUD, OIT. Entre sus publicaciones pueden contabilizarse más de 30 artículos, ponencias y ensayos, entre los más recientes sobresalen: El movimiento de mujeres: dinámica y retos y Memoria del Porvenir: 10 años de Voces de Mujeres.

Es integrante-fundadora y coordinadora de Creación Colectiva “Voces de Mujeres”, programa transmitido por Radio Universidad desde 1993. También es integrante de Convergencia Cívico Política de Mujeres, del Conversatorio Feminista (2000) y cofundadora de la Red Mujeres al Aire (2002), espacio conformado por comunicadoras de medios alternativos de varias regiones del país.



Reconocimiento a la Administración Universitaria Paulina Pineda Aldana

Sus estudios de primaria y secundaria, los realizó en escuelas públicas creadas durante la Revolución de Octubre. De adolescente participó activamente en la Alianza de la Juventud Democrática Guatemalteca. Durante la lucha revolucionaria formó parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias –FAR-, junto a universitarias destacadas como Rogelia Cruz.

En 1970, formó parte de la dirigencia del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos –STUSC-, el cual representó en diversas actividades nacionales e internacionales, entre las que destacan el Congreso de la Mujer Trabajadora y su organización laboral en Guatemala (Panamá). A la fecha, es la única mujer que ha sido Secretaria General del STUSC.

Entre sus diversas actividades se destacan las siguientes: Aportes al establecimiento de la Biblioteca Central Multidisciplinaria; rescate del acervo bibliográfico de las Unidades Académicas para la formación de bibliotecas especializadas; fue parte de la creación del Centro de Recreación y contribuyó a la integración del STUSC a la Federación de Sindicatos Universitarios de Centro América, México y El Caribe e impulsó la formación del FLUSAC. En el Foro Laboral Nacional, en conmemoración de la Revolución del 20 de Octubre 1944-54, impulsó “El rescate del legado de la Revolución de Octubre”: Autonomía USAC, IGSS, Código de Trabajo y Reforma Agraria.

Ha lo largo de su trayectoria profesional, se ha desempeñado como: Presidenta de la Asociación de Jubilados de la Universidad de San Carlos de Guatemala -AJUSAC; integrante de la Dirigencia Nacional en la Coordinadora Nacional Sindical y Popular –UASP-, a la que representó recientemente en el Foro Mesoamericano de los Pueblos (San José, Costa Rica).

Reconocimiento a la Estudiante Universitaria Rogelia Cruz



Nació en Guatemala en 1940. Estudió en el Instituto Nacional de Señoritas Belén. En 1959. Participó en las Jornadas de Marzo y Abril de 1966, contra el alza al pasaje urbano. Siendo estudiante de la Facultad de Arquitectura de la USAC se incorporó a la militancia revolucionaria. En diciembre de 1967 fue secuestrada por un comando del ejército, cuando tenía 28 años. Su cadáver fue encontrado, con señales de violación, tortura y de haber sido ultimada a palos, el 8 de enero de 1968.



II. Memoria

Reconocimientos a Universitarias Destacadas 2007

2.1 Puntos de referencia

*"Hoy la comunidad de científicas, médicas y teóricas
se empeña en civilizar la ciencia para hacer
del mundo un futuro posible".
Agenda de las Mujeres
España 2002*

8 de marzo **Día Internacional de la Mujer**

Fue declarado por la Organización de las Naciones Unidas en 1975, con el objeto que los Gobiernos de la comunidad internacional, reconozcan el aporte de las mujeres al desarrollo de la humanidad, a la construcción y sostenimiento de la cultura.

El Congreso de la República de Guatemala, reconoció esta fecha para "Rendir un homenaje a toda mujer, por celebrarse el Día Internacional de la Mujer que con su esfuerzo, dedicación, trabajo y sacrificio diario contribuyen a la construcción de una sociedad más justa, donde prevalezca la democracia, la libertad, el respeto a los derechos humanos y que se elimine toda discriminación que perjudica la convivencia armónica y pacífica"³.

Desde hace décadas, las mujeres universitarias conmemoran esta fecha con debates, marchas, jornadas informativas, actividades culturales y pronunciamientos públicos en vinculación con el movimiento de mujeres. Durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer del 2005, fue presentado públicamente el Instituto Universitario de la Mujer⁴, como ente rector de políticas y acciones universitarias a favor del desarrollo de las mujeres. Con este mecanismo institucionalizado de inclusión de las mujeres, al más alto nivel, la universidad estatal del país dio un paso sin precedentes para cumplir parte de los compromisos a favor de las mujeres, que tiene la Universidad del Siglo XXI y así, canalizar respuestas a las demandas de más de la mitad de su población, que constituye la mitad de la ciudadanía.

³ Acuerdo Legislativo 16-99. Guatemala, marzo 3 de 1999.

⁴ Acuerdo de Rectoría 1051-2004. USAC, noviembre 11 del 2004.

2.2 Organización

La coordinación del Primer Homenaje a Universitarias Destacadas, se realizó a través del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en coordinación con el Sistema de Formación del Profesor Universitario, la Dirección General de Docencia, Dirección General de Extensión y la Dirección General de Investigación.

2.3 Programa

- **Apertura**
- **Saludo del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala**
Lic. Carlos Estuardo Gálvez
- **Lección inaugural**
Conmemoración de aportes de las mujeres a la ciencia y la sociedad
Licda. Miriam Maldonado Directora IUMUSAC
- **Reseña “Precursoras de la Educación Superior y Reconocimientos a Primeras Graduadas de la USAC”**
T.S. Patricia Borrayo Investigadora IUMUSAC
- **Entrega de reconocimientos a Universitarias Destacadas⁵**
Licda. Patricia Galicia Coordinadora Área Extensión IUMUSAC
 - ♀ Reconocimiento “Mayra Gutiérrez” a Investigadora Licda. María Laura Jiménez
 - ♀ Reconocimiento “Sonia Toledo” a Docente Dra. María Luisa Charnaud Cruz
 - ♀ Reconocimiento “Ana Silvia Monzón” a Extensionista Licda. Amparo Meléndez
 - ♀ Reconocimiento “Paulina Pineda Aldana” a Administrativa Licda. Miriam Alvarado
 - ♀ Reconocimiento “Rogelia Cruz” a Estudiante Olga María Lorenzana Álvarez
- **Participación de Jardín Infantil USAC**
Licda Irina Urbina Directora
- **Mujeres que construyen femealogías**
Mtra. Ana Silvia Monzón Comisión Universitaria de la Mujer -CUMUSAC

⁵ Los reconocimientos consistieron en diplomas, firmados y sellados por el Rector Dr. M.V. Luis Alfonso Leal Monterroso así como por Licda. Miriam Maldonado, Directora del IUMUSAC, plaquetas y plumas con los respectivos nombres de las universitarias homenajeadas. El programa contó con la cobertura noticiosa de TV USAC, el Periódico Universidad, Guatevisión, Telediario, Noticiero Intercultural Mayak’at y Notisiete.

2.4 Lección inaugural “Conmemoración de aportes de las mujeres a la ciencia y la sociedad”

Por Miriam Maldonado⁶

El día de hoy, nos dimos cita para conmemorar el Día Internacional de la Mujer -8 de marzo-, para celebrar el segundo aniversario de la creación del Instituto Universitario de la Mujer, rendir un homenaje a las mujeres que abrieron brecha en la educación superior, aprobado por el Consejo Superior Universitario⁷ y brindar los premios a Universitarias Destacadas.

Este acto es muy significativo, porque estamos visibilizando, reconociendo y valorando las luchas que muchas mujeres, nuestras ancestras, hicieron para que en la actualidad seamos reconocidas como ciudadanas del mundo, como humanas, por lo menos en las letras de las grandes convenciones internacionales de derechos humanos.

Quien logra concretar las aspiraciones de igualdad de las mujeres, es la dirigente alemana y socialista Clara Zetkin.

En 1910 durante la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, realizada en Copenhague, propuso que el 8 de marzo fuera declarado como Día Internacional de la Mujer, en memoria de 129 obreras textiles que murieron en Nueva York. Como un homenaje a las obreras inmoladas, que reivindicaban la reducción de la jornada laboral y el derecho al voto femenino.

En 1975, por decisión de los países miembros de las Naciones Unidas, esta fecha adquiere carácter oficial a nivel mundial y ese mismo año, se declara el Decenio de las Mujeres comprendido entre 1975-1986, tendiente a mejorar la situación de las mujeres en el mundo.

En nuestro país, el Congreso de la República de Guatemala, a través del Acuerdo Legislativo No.16-99, reconoce esta fecha conmemorativa y acuerda rendir un homenaje a toda mujer y que se elimine toda discriminación hacia las mujeres, porque esta perjudica la convivencia armónica y pacífica.

Actualmente, las mujeres enfrentamos grandes desafíos en la educación, la salud, nuestra seguridad, el trabajo, etc., como por ejemplo el analfabetismo, el hambre, falta de recursos naturales como el agua y la tierra, muertes maternas, incremento de embarazos en menores de 18 años, el feminicidio, la violencia doméstica, la violencia contra la mujer, la migración, la jefatura de hogar, el acceso a servicios, pobreza, discriminación, racismo, exclusión, servidumbre, explotación sexual, desempleo, etc.

⁶ Trabajadora Social con estudios en Ciencias Jurídicas y Sociales y Maestría en Administración Pública.

⁷ Punto sexto, inciso 2, Acta 27-2006 y Acuerdo de Rectoría 227-2007.

A pesar de estas grandes contradicciones, las mujeres hemos realizado grandes aportes a las sociedades en lo público y lo privado, la tarea más difícil es en el campo público, en el cual las mujeres se han abierto brecha en la ciencia, la política, el deporte, el arte, etc.

Primeras Mujeres Graduadas
USAC

- ♀ Pilar de Villena, María de Morales, Paula Rukuardt, Isabel Ardón, Jesús Rodríguez y Piedad Rogel, Esc. Anexa de Comadronas, Fac. Medicina y Farmacia, 1887
- ♀ Olimpia Altuve, Fac. de Ciencias Naturales y Farmacia, 1919
- ♀ Luz Castillo, Escuela de derecho y Notariado de Occidente, Quetzaltenango, 1927
- ♀ Isabel Escobar, Fac. de Ciencias Médicas, 1942
- ♀ Graciela Quan, Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1943
- ♀ Francisca Fernández, Fac. de Ingeniería, 1947
- ♀ Elena Ruíz, Fac. de Humanidades, 1950
- ♀ Raquel Ibáñez, Fac. de Ciencias Económicas, 1950
- ♀ Carmen Martínez, Fac. de Odontología, 1953
- ♀ Hilda Baldizón, Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 1966
- ♀ María Luisa Martínez, Fac. de Agronomía, 1968
- ♀ Amelia Weyman, Fac. de Arquitectura, 1969
- ♀ Carolina Saldaña, Escuela de Ciencias Psicológicas, 1974
- ♀ Beatriz Mendizábal, Escuela de Historia, 1975
- ♀ Amalia Paredes, Escuela de Ciencias de la Comunicación, 1976
- ♀ Lily Flores, Escuela de Ciencia Política, 1980
- ♀ Laura Gil, Escuela de Trabajo Social, 1989
- ♀ Karla Paz, CEMA, 1997
- ♀ Claudia Calderón, CUNORI, 1997
- ♀ Evelyn Pérez, CUNSUROC, 1997
- ♀ Myriam Barrios, CUSAM, 1997
- ♀ Ana del Carmen Mollinedo, CUNOROC, 1988
- ♀ María Edna Vidaurre, CUNOR, 2000
- ♀ Flor de María Mejía, CUNSUR, 2001
- ♀ Gloria Catalán, CEDEP, 2002
- ♀ Dinora Moya, CUNSURORI, 2003
- ♀ Maricela Sandoval, EFPEM, 2005

Es alentador como las mujeres se están organizando y empoderando de sus derechos y además, cada día encontramos grandes alianzas y complicidades de hombres, organizaciones e instituciones en las sociedades. Como por ejemplo, en Montevideo, cerca de 400 hombres participaron en la Primera Marcha Latinoamericana contra la Violencia Doméstica, convocada el 27 de noviembre de 2006.

Durante la manifestación, expresaron: “Los varones nos comprometemos a fomentar cambios en la vida privada, en la convivencia familiar, así como en el ámbito público. A generar políticas que consoliden la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y atiendan el impacto de la violencia doméstica. A promover estrategias orientadas al cambio cultural para un ejercicio democrático de las relaciones humanas. Y a hacer efectiva la ley de violencia doméstica”.

Nuestra alma mater con la creación del Instituto Universitario de la Mujer, realiza una acción positiva o acción afirmativa, para que mujeres y hombres de la comunidad universitaria, nos comprometamos a promover una cultura solidaria y fraterna en nuestra vida universitaria y en nuestro quehacer académico, que nos permita además formar profesionales que contribuyan a la construcción de una sociedad más igualitaria y equitativa.

Este día se hace necesario ratificar nuestro compromiso de conocer, divulgar, defender y ejercer nuestros derechos ciudadanos y además, no permitir que estos con el tiempo nos sean arrebatados, sino al contrario seguir trabajando para que los derechos humanos sean una realidad desde nuestra mente, nuestros cuerpos, la familia, nuestro círculo de amistades, el vecindario, la comunidad, la

escuela, la iglesia, las instituciones y la sociedad en general.

Hoy queremos dejar constancia de varios reconocimientos:

Primero a quienes hicieron historia con nosotras, como el Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso quien confió en este proyecto académico y humano, al Consejo Superior Universitario 2006 y especialmente a todas las mujeres que no claudicaron y que participaron en este proceso desde 1988.



Develación de Placa Conmemorativa a las Precursoras en la Educación Superior. Tercer Nivel Biblioteca Central USAC. 02/03/2007

A las autoridades universitarias y a las diferentes dependencias administrativas y de servicios, que siempre nos han brindado su apoyo y colaboración. A la Casa de la Cultura Flavio Herrera, que nos albergó para poder funcionar.

En especial a las mujeres universitarias (profesoras, investigadoras, administrativas y estudiantes) que nos han acompañado en este proceso de consolidar al IUMUSAC y han sido nuestras aliadas en las diferentes dependencias académicas y en las Facultades, Escuelas y Centros Regionales para promover la equidad de género y promover acciones a favor de las mujeres universitarias y en la sociedad guatemalteca. Les invitamos a que nos sigamos capacitando y organizando en los diferentes espacios a los que pertenecemos, que los derechos alcanzados, los ejerzamos y que no dejemos morir con el silencio y la indiferencia, los derechos logrados. Que usemos el amor

y el diálogo como una de las más grandes virtudes de convivencia

No puedo dejar de dar gracias a usted por estar con nosotras, mil gracias por su presencia que mantiene viva la memoria de todas las mujeres que nos dejaron la esperanza de que es posible un mundo mejor, un mundo donde mujeres y hombres, podamos vivir en armonía, paz, hermandad y amor.

“Por la equidad de género en la educación superior”

2.5 Mujeres que construyen femealogías

Por Ana Silvia Monzón⁸

El momento que vivimos hoy puede ubicarse en diferentes perspectivas:

La perspectiva histórica. Nos conecta con las primeras transgresoras del orden patriarcal, sobre todo la Eva originaria que comió el fruto prohibido del árbol del conocimiento. Y en nuestro país y universidad con las primeras mujeres que, hace un siglo ingresaron, contra viento y marea, en las aulas universitarias. Varios nombres de mujeres se están develando en un proceso de recuperación de la memoria de las pioneras universitarias. Esta memoria, además, está reconociendo los aportes valiosos de las mujeres al conocimiento y la ciencia.

Desde una perspectiva política. Situando las luchas legítimas de las mujeres por el acceso al conocimiento y al goce de derechos como una expresión de la democracia y la justicia social. Si las mujeres constituimos la mitad de la población debemos estar representadas en condiciones de paridad en todos los espacios, nuestra mirada y nuestros análisis deben estar incorporados en la marcha de la sociedad y, particularmente, en el ámbito universitario.

Desde una perspectiva cultural. Restituya el valor de los saberes y quehaceres de las mujeres, desde la primigenia articulación del lenguaje, aporte fundamental para la humanidad, el descubrimiento de la agricultura, los aportes puntuales en ciencias como las matemáticas, la medicina, química, antropología y otras. Asimismo, el sostenimiento de las relaciones sociales, nuestra intervención en la resolución de conflictos y nuestra condena a la agresión y la violencia.

Desde una perspectiva económica. Porque las mujeres también sostenemos al mundo, sin el trabajo invisible de millones de mujeres desde la casa, o combinando este con lo que sí se considera trabajo en el espacio público no habría desarrollo posible. Los gobiernos del mundo se han dado cuenta que si contabilizaran el trabajo de las mujeres no habría presupuesto posible para pagarles. Por lo que las mujeres tenemos mucho que decir con relación a la economía.

Y desde una perspectiva más personal. Hoy quiero conectarme con las mujeres que me han aportado para ser lo que soy. Desde las mujeres cuyas vidas he atisbado a través de los libros y en la reconstrucción de la historia, hasta las que forman parte de mi *femealogía*: mi abuela, mi madre, mis hermanas, las hermanas elegidas, mis amigas, colegas, maestras, alumnas, conocidas, las que se han ido, las que quedan, cada mujer con la que he establecido comunicación, a todas ellas mi reconocimiento y amor profundo. Y mi compromiso renovado con la causa de las mujeres, que es la mía porque como ya dije en una ocasión, “**soy feminista por instinto de conservación**”.

⁸ Socióloga, Comunicadora. Feminista, integrante de la Comisión Universitaria de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.6 Biografías universitarias destacadas

Investigadora Universitaria Destacada Licda. María Laura Jiménez Chacón

Nació en la Ciudad de Guatemala, el 3 de diciembre de 1961. Es Maestra de Educación Primaria Urbana, Profesora en Historia y Ciencias Sociales y Licenciada en Historia por la USAC y realizó un Diplomado de Especialización en Estudios de Género, avalado por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Fundación Guatemala.

Ha sido docente del Curso Historia de América III y América IV, Maestra Auxiliar del Curso Historia Económica de Centro América, del Curso Práctica Docente y del Curso Estudio del Nivel Medio de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. También ha sido docente del Módulo Historia y epistemología del feminismo del Diplomado Superior en Estudios de Género de FLACSO.

Como investigadora especializada en el estudio de las mujeres realizó las siguientes acciones y producciones:

- Elaboración de módulo Historia Comunal con perspectiva de género y capacitación al personal de CONCAD, Coatepeque.
- Recuperación participativa de la historia comunal con enfoque de género de los poblados de la finca San Diego Yalpemech, Chisec, Alta Verapaz. Capacitaciones a hombres y mujeres líderes comunitarios para la recuperación de la Historia Comunal.
- Surgimiento y evolución histórica del Centro de Apoyo para las Trabajadoras de Casa particular –CENTRACAP, 1988-1996. Capacitación a trabajadoras de casa sobre la historia de su organización.
- Apoyo al proceso estadístico del Estudio de las trabajadoras del hogar a nivel latinoamericano –caso Guatemala.

Entre sus publicaciones destacan:

- Aproximación histórica de las mujeres q'eqchi' de la Verapaz a fines del siglo XIX. En Cuaderno de Género No.6 Área de Antropología. IIHAA. Escuela de Historia. USAC. 2003.
- Mujeres Clandestinitas de aguardiente en Guatemala a finales del siglo XIX. Coautoría con Anna Carla Ericastilla. En estudios de la cultura Maya. Volumen XXIII, Universidad Nacional Autónoma de México. 2003.
- Participación de las mujeres en la independencia, en Mujer e Historia: Hallazgos significativos para comprender su participación en los movimientos sociales del siglo XIX. Centro de Estudios Folklóricos. Colección breve, volumen4.USAC, 2000.
- En uso de la palabra: mujeres ladinas en Quetzaltenango, 1871-1900. Coautoría con Anna Carla Ericastilla y Olga Violeta Godoy. DIGI, USAC. 1999.



**Docente Universitaria Destacada
Dra. María Luisa Charnaud Cruz**

Nació en la Ciudad de Guatemala el 11 de enero de 1947. Graduada del Servicio Diplomático, en la Escuela Centroamericana de relaciones Internacionales y de Médica y Cirujana por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Realizó el Diplomado en Estudios de Género, de la Fundación Guatemala acreditado por la Universidad Rafael Landívar.

Su carrera docente se ha desarrollado en la Facultad de Ciencias Médicas en 1978. Durante 18 años formó parte del Programa de Medicina Familiar. Fue Asesora y posteriormente Coordinadora de la Oficina de Evaluación Docente. Desde el 2002 a la fecha se desempeña como profesora del Programa de Formación de Docentes.

Fue Coordinadora de la Comisión Universitaria de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala –CUMUSAC- (1997-1998), Representante del Centro de Investigaciones de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas de la USAC ante el Programa de Investigación en Estudios de Género de la Dirección General de Investigación (1996-1998) y Vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Médicas (2001-2003). También participó en el Programa Voces de Mujeres, en el eje de Mujer y Salud (1995), transmitido por Radio Universidad.

Su formación en estudios de género incluye cursos en temas como: Legislación, género y salud, epistemología feminista, metodología de la investigación cualitativa para estudios de género, salud reproductiva, sensibilización en violencia contra mujeres, niñas y niños, género y poder, relaciones sóricas entre mujeres.

Entre sus participaciones académicas sobre Estudios de Género destacan: “Proyección de las Mujeres Universitarias”, CUMUSAC (2000); Coloquio-taller “Poder, Género y Conocimiento”, Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo USAC (1997); Conferencia “Enfoque de Género”, Módulo Salud y Sociedad, Facultad de Ciencias Médicas; Panel Foro “Estudiantes de Medicina, sobrevivencia o extinción”, Facultad de Ciencias Médicas.

Entre sus publicaciones sobresalen.

Cuento “Genoveva”, Periódico La Cuerda (1999)

Cuento “La niña Diosa”, Periódico La Cuerda (1998)

Cuento “Nuestras abuelas Brujas”, Periódico La Cuerda (1998).

Artículo “Mujer Saludable”, Revista de la Facultad de Ciencias Médicas, USAC (1997).

Artículo “¿Y tú eres feminista?”, El Periódico (1995).



**Extensionista Universitaria Destacada
Licda. Amparo Meléndez López**

Graduada de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con estudios de Sociología y formación en Estudios de Género.

Entre sus principales aportes académicos destaca el diseño del Documento base para la incorporación del enfoque de género en el pensum de estudios del noveno semestre de la Licenciatura en Trabajo Social de la USAC, por medio del Curso Teoría de Género (1996).

Como universitaria ha participado políticamente como integrante de Convergencia Cívica Política de Mujeres (1992), Colectivo Voces de Mujeres desde 1993 a la fecha y en la Coordinadora de acciones legales a favor de las mujeres CALDH, como representante de Convergencia Cívica Política de Mujeres (1994). Es impulsadora e integrante de la Comisión Universitaria de la Mujer COMUSAC. Desde 1989 a la fecha, además de ser fundadora e integrante de la Comisión de la Mujer de la Escuela de Trabajo Social (1990).

Ha sido copartícipe de diferentes acciones a favor de las mujeres:

- Impulso, ante la Corte de Constitucionalidad, de un Recurso de Inconstitucionalidad del Capítulo 2 del Código Penal, relacionado con el adulterio y concubinato, delito discriminatorio hacia las mujeres. Este artículo ya fue suprimido de dicha normativa. (1994)
- Incidencia y cabildeo, junto a las integrantes de COALM, del Anteproyecto de Ley de Dignificación y Desarrollo Integral de la Mujer y participación en la promoción de la Ley de Violencia contra la mujer, finalmente aprobada como Ley para prevenir la Violencia Intrafamiliar (1995).
- Seguimiento en la promoción y cabildeo de los Anteproyectos: Ley para prevenir la Violencia Intrafamiliar y la Ley de Desarrollo y Dignificación de la Mujer (1998 - 1999).
- Encuentros de análisis de situación de derechos humanos de las mujeres junto con el movimiento amplio de mujeres (2000 – 2001).

Administrativa universitaria destacada
Licda. Miriam Alvarado Álvarez

Graduada de Contadora Pública y Auditora en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con estudios de Politología y Postgrado en Estudios de Género por la Universidad Rafael Landívar y la Fundación Guatemala.

Se desempeñó como Directora de la Unidad Interna de Auditoría de la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM- (2005-2006), Coordinadora de la Subcomisión de Incidencia y Cabildeo de la Comisión Nacional de abordaje al Femicidio y ocupó la Jefatura de Auditoría Interna de la Secretaría Presidencial de la Paz –SEPAZ- (2004).

Durante 25 años desempeñó diferentes cargos dentro de la Administración de la USAC, donde también ejerció la docencia en la Facultad de Ciencias Económicas. En esta casa de estudios ha sido la primera y única mujer en postularse como Candidata a Rectora para el período 1994-1998.

Fue docente del Diplomado en Política Fiscal con Equidad de Género de FLACSO (2002-2003) y conferencista sobre Perspectiva de Género, Economía de las Mujeres, Desarrollo y Pobreza.

Entre sus investigaciones sobre género destacan:

- La incorporación del Enfoque de Género en las estadísticas Económicas. Aguas Calientes, México, INEGI. Septiembre 1997.
- Medición Estadística del Trabajo de las Mujeres. Costa Rica. Abril 1998.
- Colaboración el Diseño de la Boleta de Registro de Violencia Intrafamiliar. CONAPREVI. Guatemala 1998-1999.
- Memoria Tribunales de Conciencia. Coautora. Guatemala 1998-1999.
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006.
- Políticas Públicas a favor de las Mujeres. Un estudio sobre la asignación e impacto de los recursos financieros destinados a las mujeres en el Presupuesto de Gastos de la Nación Guatemalteca. 2000.

Ha sido representante de Convergencia Cívico Política ante Oficina Nacional de la Mujer –ONAM- y delegada de esta oficina ante: ante el Foro Nacional de la Mujer, MECOVI-INE-PNUD, la Red Nacional de Mujeres por la Paz y Tribunales de Conciencia ante Multisectorial por la Paz y la Concordia de la PDH. Ha sido integrante de la Asociación de Mujeres Científicas y Presidenta de la Directiva de la Pensionados de la USAC.



**Estudiante universitaria destacada
Olga María Lorenzana Álvarez**

Nació en la Ciudad de Guatemala en 1984. Es estudiante del cuarto año de la carrera de Licenciatura en Antropología de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Como parte de su formación ha participado en congresos regionales y coloquios de antropología e historia, curso de investigación, encuentros de migración, talleres de historia socio territorial y de cambio social.

Asistió al Primer Encuentro Nacional de Investigación en Enfoque de Estudios de Género y Feminismo (2004). Ha realizado cursos de actualización sobre Enfoque de Género y Abogacía en las Reformas de Salud impulsadas por los Estados Latinoamericanos, desarrollado por la Universidad Itinerante de las Mujeres Red de Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe, en Guatemala (2005).

Durante el año 2006 se desempeñó como Auxiliar de Investigación, en el Área de Estudios de Género, del Instituto de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Antropológicas de la Escuela de Historia de la USAC.

Participó en la Comisión Académica responsable de diseñar el documento base de la "Propuesta de Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014" y en el II Congreso de Mujeres Universitarias por la equidad de género en la educación superior (2006). Participa activamente en las actividades de formación del Instituto Universitario de la Mujer de la USAC .



III. Homenaje a la Profesora Universitaria Desaparecida Mayra Angelina Gutiérrez

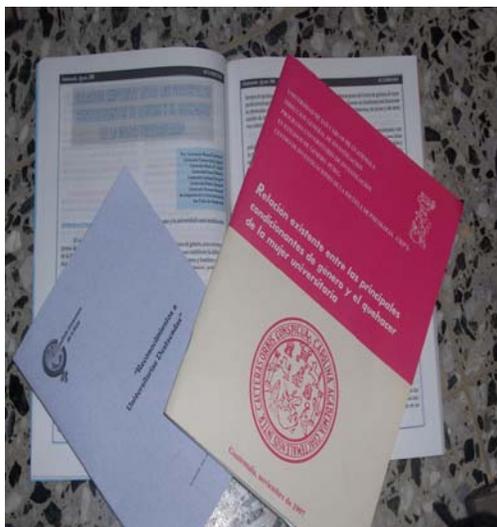
La Escuela de Ciencias Psicológicas, el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Comisión Universitaria de la Mujer, se unieron, el 26 de julio del 2007 en el Centro Universitario Metropolitano, para rendir homenaje a la profesora desaparecida Mayra Gutiérrez

La desaparición forzada de Mayra, ocurrió un viernes el 7 de abril del 2,000. Su hija María del Carmen, padre, familiares, compañeras y compañeros universitarios, organizaciones y personas en lo individual, realizaron incansables gestiones para encontrarla, pero a la fecha el Estado guatemalteco, no ha sido capaz de investigar el caso ni administrar justicia.



La Corte Penal Internacional, calificó la desaparición forzada como un crimen de lesa humanidad, que se concreta en: la detención de personas por un Estado o una organización política, con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguida de la negativa a informar sobre la privación de libertad, la suerte o el paradero de esas personas, con la intención de dejarlas fuera del amparo de la ley por un período prolongado.

Esta actividad, fue una convocatoria para renovar el compromiso de exigir al Estado, a través del Ministerio Público, la Policía Nacional Civil, el Ministerio de Gobernación y el Organismo Judicial; aclarar el paradero de la profesora Mayra Gutiérrez e identificar a los responsables materiales e intelectuales de su desaparición, para que se les juzgue y castigue.



Dentro del programa de este homenaje se develó la fotografía de la Licda. Mayra Gutiérrez en el salón de profesores de la Escuela de Psicología de la USAC.

Mayra Gutiérrez fue precursora en los Estudios de Género dentro de la USAC.

Por la vida de una valiosa universitaria

Por Lily Muñoz⁹

Antes que nada quisiera agradecer a la Escuela de Psicología, al Instituto Universitario de la Mujer y a la Comisión Universitaria de la Mujer, todas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por haber tomado la iniciativa de realizar este Homenaje a nuestra querida Mayra Gutiérrez, tras 7 años de su desaparición, acaecida un aciago viernes, 07 de abril del año 2000.

Conocí a Mayra en el primer semestre de 1993, en las aulas de la Escuela de Ciencia Política, cuando ambas cursábamos el tercer año de Sociología, en la jornada matutina. Aunque ella para entonces era toda una profesional de la Psicología, trabajando para la USAC, tanto en la Oficina Técnica de Evaluación de Personal (OTEP) como en las aulas de la Escuela de Psicología, para nosotros, sus compañeros de clase, ella era sólo “la Mayrita”, con toda la sencillez y la candidez que la caracterizaba.

Cuando evoco los recuerdos de aquellos días, tratando de retener la imagen de Mayra y lo que ella significó para todos nosotros, siempre la visualizo como una especie de cómplice de cada persona del grupo, siempre tratando de acompañarnos, de animarnos, de apoyarnos en lo que hiciera falta, sin importar de qué se tratara. Siempre con una sonrisa en los labios, con ese brillo en los ojos que la caracterizaba, con el abrazo espontáneo, con la palabra amable en el momento justo... Así era Mayra.

Pero más allá de las aulas universitarias, yo tuve la dicha de contar con su amistad, por lo cual hoy me siento profundamente privilegiada, porque considero que es un verdadero honor conocer a personas con el talante y la calidad humana de la Mayrita. Los recuerdos de los momentos compartidos con mi amiga Mayra, se agolpan en mi memoria, intentando emerger a tropel, estrellándose los unos contra los otros y rompiendo abruptamente el muro de contención impuesto por el olvido, como recurso de resistencia ante el dolor que para quienes la conocimos y la amamos, supone su trágica desaparición.

Muchas son las anécdotas que podría contarles, intentando reconstruir mentalmente la silueta de Mayra, pero voy a limitarme a compartirles uno de los muchos detalles que ella tuvo para conmigo. En una ocasión, yo corrí a buscar a Mayra a su oficina para compartir con ella mi angustia ante una situación difícil que estaba atravesando en ese momento una familiar que yo quiero como a una hija y mi impotencia ante la imposibilidad de ayudarla, por mi falta de condiciones materiales en aquellos días. Mayra me escuchó, me acompañó, me dejó hacer la catarsis con ella –como buena psicóloga- y limpiándome las lágrimas con una sonrisa en los labios, me consoló diciéndome que no tenía nada de qué preocuparme porque ella tenía una habitación vacía en su casa y que mi familiar -en ese entonces, en plena adolescencia y una total desconocida para Mayra- podía trasladarse de inmediato y vivir bajo su techo el tiempo que fuese necesario. Así fue como mi pariente se mudó a la casa de Mayra, donde vivió cerca de un año, mientras la vida le permitía construir las condiciones necesarias para seguir caminando por sí misma.

⁹ Antropóloga e investigadora de FLACSO.

Yo nunca voy a olvidar ese gesto de Mayra, porque fue una auténtica muestra de su enorme capacidad de empatía, de su infinita solidaridad, de su auténtica sororidad y de su clara apuesta por la esperanza y por la vida. Todo eso, sin pedir nada a cambio, totalmente incondicional. Ella siempre dio y se dio, a manos llenas. Siendo amiga de Mayra, una podía experimentar cotidianamente la certidumbre que transmite aquél poema de Mario Benedetti que dice:

*“Compañera,
usted sabe que puede contar conmigo,
no hasta dos ni hasta diez
sino contar conmigo.”*

El 19 de octubre de 1999 me gradué de Socióloga y Mayra fue una de mis madrinas de graduación. Esa fue la última vez que la vi y la última vez que la abracé, porque unos días después me fui a estudiar a España. A veces me pregunto ¿qué habría pasado si yo hubiese sabido entonces que no la vería nunca más? Pero, ¿cómo imaginar que alguien estaba tramando semejante atrocidad contra la Mayrita? La sola idea era absolutamente inconcebible, y lo era por dos razones fundamentales. Una, porque nadie merece ser víctima de un acto tan abominable, y Mayra, menos que nadie. Y la segunda razón era que muchos y muchas de nosotras estábamos convencidas de que el terror que acechó y golpeó a muchas familias guatemaltecas - incluyendo a la de Mayra- en los años ochenta, era ya un asunto del pasado, porque los vientos de paz habían por fin arribado a nuestra querida Guatemala.

Pero la vida me asestó un severo golpe aquél fatídico día que me enteré por los medios de comunicación publicados en Internet, de la fatal noticia. Recuerdo que telefoneé a mi madre desde España, para asegurarme de que no se trataba de una pesadilla, y ella me confirmó la veracidad de la noticia. Les confieso que fue extremadamente difícil enfrentarme al hecho a la distancia, sin poder hablarlo con nadie, sin poder acompañar a su familia y especialmente a su hija, María del Carmen, en esos momentos tan dramáticos de su vida.

Casi un año después, me invitaron a dar una conferencia sobre la situación de las mujeres en Guatemala, en el Museo Granel de Santiago de Compostela y al final del evento, hablé del caso de Mayra y leí para el público presente la carta que Paula del Cid, a quien yo no conocía en aquél entonces, escribió para Mayra y publicó en La Cuerda, con motivo de su desaparición.

Mayra Gutiérrez

Entre las voces de mujeres
que día a día
se alzan para la construcción
del mundo nuevo.

Cada vez que se repite su nombre
hay un movimiento telúrico
que hace temblar la impunidad
la memoria de su desaparición
forzada
es la evidencia
del amor inmenso
que sembró incansablemente
es la continuación
paciente y tenaz
de quienes sobreviven

y caminan hacia el futuro
cambiando el presente
sin miedo a quienes
se amparan en la sombra
y no conocerán jamás la luz.

Lucía Morán

Sólo tengo el recuerdo de mi voz amenazando con quebrarse a cada instante y de las lágrimas que recorrían varios rostros desconocidos, que lloraban la desaparición forzada del ser humano tan ejemplar que Mayra encarnaba y a través de ella, rendimos tributo a los miles de hijos e hijas que este país ha perdido a manos de los enemigos de la justicia social y de la vida.

Y es que quienes conocimos a Mayra, sabemos de su amor por la vida, de su lucha incansable por la búsqueda de la verdad y la justicia, de su arduo trabajo en contra de la discriminación de género y de su compromiso cotidiano por la construcción de un mejor país y de un mejor futuro para todos y todas.

Muchos han sido los rumores que se han hecho correr deliberadamente en torno a la desaparición de Mayra, pero quienes tuvimos el honor de conocerla, sabemos con certeza que ella no desapareció, sino que fue desaparecida en contra de su voluntad. Y ciertamente, a Mayra la desaparecieron físicamente, pero quienes lo hicieron, olvidaron que una persona como Mayra no puede desaparecer del todo, porque sus huellas son indelebles y quedaron grabadas para la eternidad, en los corazones y en las mentes de muchas personas que fuimos honradas con el testimonio de su vida, enriquecidas con los destellos de su pensamiento social crítico y que hoy somos herederas de su apuesta política, abiertamente feminista y antihegemónica.

El legado de Mayra Gutiérrez, nadie pudo ni podrá hacerlo desaparecer jamás; prueba de ello es que el día de hoy, 26 de julio del 2007, siete años después de su desaparición física forzada, estamos aquí reunidos celebrando su vida, recuperando su memoria, ejercitando nuestro derecho a recordarla, demandando la verdad en torno a su desaparición forzada, rechazando la impunidad que hasta ahora ha rodeado el hecho y exigiendo justicia.

Por ello, con la certidumbre de que Mayra sigue viva entre nosotros, quiero terminar repitiendo con ella las proféticas palabras del inolvidable Otto René Castillo, que describen de cierto modo, la forma como Mayra Gutiérrez vivió y sigue viviendo en nosotros y nosotras:

*¡Vivo cada día para matar la muerte.
Muero cada día para parir la vida
desde el amor que alimenta
de mi pueblo la esperanza!*

IV. Reconocimiento Ysabel de Loaiza a Estudiantes Becarias Destacadas

4.1 Ysabel de Loaiza

Fue una de las principales figuras femeninas en la fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Por lo que se constituye en la primera y única mujer benefactora, al donar parte de su fortuna personal, para constituir los primeros fondos que permitieron el inicio del funcionamiento de la Universidad.

De acuerdo a la investigación realizada por Patricia Borrayo¹⁰, queda consignada en la Cédula Real de fecha 31 de enero de 1676, en la que se fundó la Universidad de San Carlos de Guatemala; el nombre de notables personalidades que acudieron a tal acto, destacando la figura de **Ysabel de Loaiza**, quien junto con el Señor Sancho de Barahona, su marido, otorgó una renta de cien ducados para el funcionamiento de nuestra alma mater.

“Por Cédula mía de la fecha de esta, he tenido por bien conceder la licencia que pide esa ciudad, para que se funde una Universidad en el Colegio Santo Tomás de Aquino, que en ella está edificado, en conformidad de lo que dejó ordenado por su testamento don Francisco Marroquín, que fue primer Obispo de la Iglesia (...) y que por ahora no haya en ella más de siete Cátedras, que son una de Teología Escolástica y otra de Teología Moral, y una de Cánones, y otra de Leyes, y una de Medicina y dos de Lenguas, las mas principales de esas provincias y un Bedel Secretarios y otros Oficiales, con los salarios que les van señalados y para la dotación y paga he aplicado los mil ochocientos y cincuenta tostones y dos reales de renta al año que dejó para este efecto el dicho Obispo Francisco Marroquín (...) y cuatro reales para la fundación de la Universidad que dejó Pedro Crespo Suárez y los setecientos y cuarenta y dos pesos y veinte y cinco maravedís, en que fue alcanzada la persona que corría con su administración y los cien ducados de renta que dejaron Sancho de Barahona y doña Ysabel de Loaiza su mujer (...) Fecha en Madrid a treinta y uno de Enero de mil y seiscientos y setenta y seis años (f) Yo el Rey. En: John Tate Lanning, Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, 2ª Edición, Guatemala, Editorial Universitaria, USAC, pp. 26 – 32.”

La visión de **Ysabel de Loaiza**, es de digno reconocimiento al concebir y apoyar decididamente la fundación de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, que después de 221 años, las mujeres iniciaron sus estudios a nivel superior.

¹⁰ Investigadora del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.2 Alianza interuniversitaria para visibilizar el desarrollo académico de las mujeres

CONSIDERACIONES

El Instituto de la Mujer de la Universidad de San Carlos –IUMUSAC, es responsable de promover, valorar y estimular el desarrollo académico de las mujeres universitarias.

La Sección Socioeconómica de la División de Bienestar Estudiantil, de la Dirección General de Docencia, es responsable de apoyar con una beca a las y los estudiantes de escasos recursos, con buen rendimiento académico, para promover un acceso equitativo a la educación superior: con una beca.

Ambas instancias, comprometidas con el desarrollo de las estudiantes universitarias, **ACUERDAN:**

PRIMERO: Otorgar el **Premio Ysabel de Loiza**, como un reconocimiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a esta ilustre mujer.

SEGUNDO: Entregar dicho Reconocimiento a tres mujeres estudiantes becarias, nominadas por la Jefatura de la Sección Socioeconómica de la División de Bienestar Estudiantil, de la Dirección General Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por su trayectoria académica, que las hacen merecedoras del **Premio Ysabel de Loiza**, divididas en tres categorías: Primer lugar, Segundo lugar y Tercer lugar.

TERCERO: El Premio **Ysabel de Loiza**, será entregado anualmente a través de un acto público, el cual consistirá en un Diploma de Reconocimiento, firmado por la Dirección del Instituto de la Mujer de la Universidad de San Carlos –IUMUSAC, la Jefatura de Sección Socioeconómica de la División de Bienestar Estudiantil de la División General de Docencia y el Señor Rector; el cual será acompañado de un bolígrafo, que consignará el nombre de las mujeres premiadas y el año.

Guatemala, 6 de octubre 2007

“Id y Enseñad a todos”

Licda. Miriam Ileana Maldonado Batres
Directora- Instituto Universitario de la Mujer

“Por la equidad de género en la educación Superior”

Licda. Glenda Lizzet Recinos Aguirre
Jefatura de la Sección Socioeconómica
División de Bienestar Estudiantil
Dirección General de Docencia

Dr. Alfredo Fernández Gradis
Jefatura de la División del Bienestar Estudiantil
Dirección General de Docencia

4.3 Becarias con rendimiento académico sobresaliente



Anexos

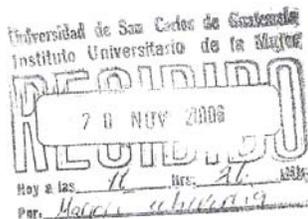
- Acuerdo de Consejo Superior Universitario para develar placa conmemorativa Precursoras en la Educación Superior

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



SECRETARIA GENERAL
Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Pto. SEXTO, Inciso 6.2, Acta No.27-2006 del 15.11.2006
1/2



Guatemala,
Noviembre 16 de 2006

Licda. Miriam Maldonado
Directora
Instituto Universitario de la Mujer
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciada Maldonado:

Para su conocimiento y efectos transcribo el Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No.27-2006 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 15 de Noviembre de 2006 que literalmente dice:

“SEXTO:

ASUNTOS ACADÉMICOS:

6.2

Solicitud presentada por el Instituto Universitario de la Mujer, para otorgar un Reconocimiento a las Primeras Mujeres Graduadas en la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Unidad Académica (1887-2005).

El Consejo Superior Universitario conoce Oficio Ref.IUMUSAC.318-06 emitido por la Directora del Instituto Universitario de la Mujer, donde como parte del Estudio: Historia de las Mujeres Precursoras en la Educación Superior, solicita se otorgue un Reconocimiento a las Primeras Mujeres Graduadas en la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Unidad Académica (1887-2005), por medio de un acuerdo de Consejo Superior Universitario, así mismo solicita se apruebe un homenaje a través de un acto académico, por constituirse en mujeres ejemplares que lograron vencer las barreras políticas, sociales y culturales para acceder a la educación superior, a través de la colocación de una placa histórica de 18” x 30”, en el Edificio de Recursos Educativos, Biblioteca Central, Primer Nivel, el día 14 de noviembre del corriente a las 8:00 horas. Se hará la develación de una placa, con los nombres de estas mujeres ejemplares, con el contenido del listado adjunto. Al respecto el Consejo Superior Universitario del

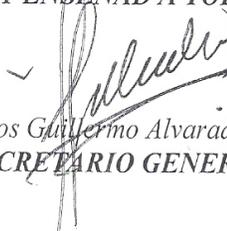


SECRETARIA GENERAL
Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

análisis de la solicitud *ACUERDA: Acceder a lo solicitado por el Instituto Universitario de la Mujer, en el sentido de otorgar un Reconocimiento a las Primeras Mujeres Graduadas en la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Unidad Académica (1887-2005).*”

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
SECRETARIO GENERAL



c.c. Archivo
/mile

